

***ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BELTRANSA S.A., CELEBRADA EL DIA VIERNES VEITICINCO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.***

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, cantón Machala a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil diez y seis, en las oficinas de la compañía ubicada en el CENTRO COMERCIAL UNIORO, Provincia de El Oro cantón Machala, siendo las dieciséis horas cero minutos, se reúnen los siguientes accionistas:

1. **JUAN MARTIN ANDRADE BELTRAN**, por sus propios derechos, poseedor de **OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 10% del capital social pagado de la compañía.
2. **CARLOS DAVID BELTRAN TORRES**, por sus propios derechos, poseedor de **QUINIENTAS SESENTA** acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 70% del capital social pagado de la compañía.
3. **DAVID ALFREDO PRIORI BELTRAN**, por sus propios derechos, poseedor de **OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 10% del capital social pagado de la compañía.
4. **PAMELA MICHELE PRIORI BELTRAN**, por sus propios derechos, poseedor de **OCHENTA** acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, las mismas que representan el 10% del capital social pagado de la compañía.
5. **PRISCILLA MARGARITA DAUL NARANJO**, como comisario y testigo de los asuntos a tratarse en la Junta.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa, por lo que constituyen en Junta Universal de accionistas, de acuerdo a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver los puntos del orden del día que a continuación se detallan:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

3. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADO FINANCIEROS, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.
4. RESOLVER SOBRE EL ANALISIS DE LA PERDIDA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.
5. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.

Preside la Junta Universal de accionistas la Sr. **DAVID ALFREDO PRIORI BELTRAN**, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario de la misma la Sr. **PABLO EDUARDO BELTRAN JARA**, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa. Seguidamente la presidencia solicita que se elabore la lista de los accionistas presente, constatando el quórum lega y reglamentario para la realización de este Tipo de Juntas, conforme lo indica el Art. 238 de la Ley de Compañías. Disponiendo que se trate el primero punto del orden del día, el mismo que se refiere a: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015; toma la palabra la Sr. **PABLO EDUARDO BELTRAN JARA** Gerente para exponer a los accionistas el informe de labores del ejercicio económico del 2015 en la que destaca que en el año transcurrido la compañía realizo sus actividades económicas de forma normal, por lo tanto sus movimientos contables afectan directamente a las cuentas tanto del Activo, Pasivo y Patrimonio., todos los movimientos reflejados en los Estados Tanto financiero como de Resultados demuestran que a compañía se mantiene sin actividad económica, así mismo es necesario recordar que la empresa mantiene obligaciones pendientes con sus accionistas. Luego del análisis presentado por el Gerente fue aprobado en todas sus parte.

Se procede al análisis del segundo punto del orden del día que es: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO GENERAL DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015**. Con relación a este punto toma la palabra la Ing. Priscilla Margarita Daúl Naranjo, Comisario de la compañía para manifestar a la sala que se ha procedido conforme lo dispone la ley de Compañías, el Estatuto social, y dando cumplimiento a lo que establece el Reglamento referente a los informes de los Comisarios de las Compañías, he procedido a revisar los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015, el mismo que presenta que el contenido está basado en las leyes que rigen la Ley de compañías y que está debidamente estructurado, los movimientos expresan la situación económica de la misma, presenta una actividad productiva equilibrada en este periodo luego de esta explicación correspondiente, pongo a consideración vuestra el presente informe para su aprobación. El análisis y las deliberaciones, los accionistas de la Junta por UNANIMIDAD aprueban del informe, tratado y resuelto el segundo punto.

Se procede a tratar el tercer punto que dice: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Y ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.**

Referente a este punto toma la palabra el Sr. **PABLO EDUARDO BELTRAN JARA** con la finalidad de dar a conocer que los resultados que contiene el balance del ejercicio económico del año dos mil quince, el mismo que concuerda con el informe de Gerencia General, los estados Financieros presentan movimientos, sobre la situación económica de nuestra empresa, que arroja resultados, negativos con una pérdida de CIN MIL DOSCIENTOS SETENTA 00/100 DOLARES AMERICANOS (USD \$ 5270.00). Los mismos que están de acuerdo con el movimiento económico del año. Y que con esfuerzo se ha logrado iniciar con éxitos, así mismo pide el apoyo de los accionistas para juntos poder alcanzar la meta deseada. Habiendo escuchado lo expuesto por el Sr. **PABLO EDUARDO BELTRAN JARA** la Junta por UNANIMIDAD aprueba el tercer punto.

A continuación se tratará el cuarto punto: **RESOLVER SOBRE EL ANALISIS DE LA PERDIDA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.** Así mismo acuerda que con los movimientos del periodo 2015, como ya se había acordado que con las utilidades del periodo anterior y las utilidades acumuladas se cancele parte de las obligaciones que mantienen con los accionistas de la compañía, por el momento de una vez resueltos los puntos anteriores la junta, consientes que la compañía debe mantener y superar la economía en los siguientes periodos resuelve por UNANIMIDAD, y que la pérdida del periodo transcurrido se ira amortizando de acuerdo como lo establece la ley. Tratado y resuelto el cuarto punto del orden del día, pasan a tratar el Quinto y último punto del día el mismo que se refiere a:

AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA. Al respecto toma la palabra el Sr. **DAVID ALFREDO PRIORI BELTRAN** para manifestar a la sala que es necesario autorizar al Gerente General para que legalice todas y cada una de las resoluciones que adopte la presente junta, luego de las deliberaciones, los presentes resuelven por UNANIMIDAD autorizar a dicho administrado para que con su sola firma realice todas las gestiones conducentes a legalizar lo resuelto en esta junta. Tratado y resueltos por UNANIMIDAD todos y cada uno de los cinco puntos del orden del día de la presente Junta, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se da lectura a dicho documento, el cual es aprobado en todas sus partes para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida la misma a las dieciocho horas y treinta minutos.

f.-) Sr. **PABLO EDUARDO BELTRAN JARA, Gerente General, Secretario de la Junta; JUAN CARLOS BELTRAN JARA, Accionista en representación de los herederos del Señor CARLOS DAVID BELTRAN TORRES; DAVID ALFREDO**

**PRIORI BELTRAN, Presidente – Accionistas; PAMELA MICHELE PRIORI BELTRAN, Accionista; JUAN MARTIN ANDRADE BELTRAN, Accionista-representado por su madres VIVIANA ALEXANDRA BELTRAN JARA.**

CERTIFICO: que el contenido de la presente es igual al original que reposa en el archivo de la compañía.

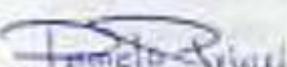
Pasaje, 25 de Marzo del 2016



**DAVID ALFREDO PRIORI BELTRÁN**



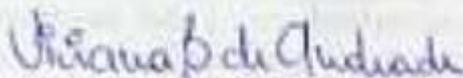
**PABLO EDUARDO BELTRÁN JARA**



**PAMELA MICHELLE PRIORI BELTRÁN**



**JUAN CARLOS BELTRÁN JARA**



**VIVIANA ALEXANDRA BELTRÁN JARA**  
Por los derechos de **JUAN MARTÍN ANDRADE BELTRÁN**

